

GUÍA TÉCNICA



Aguas de Teror

SEMANA DEL CICLISMO

DEL 1 AL 8
JUNIO
2025

1 JUNIO

DHI El Pino

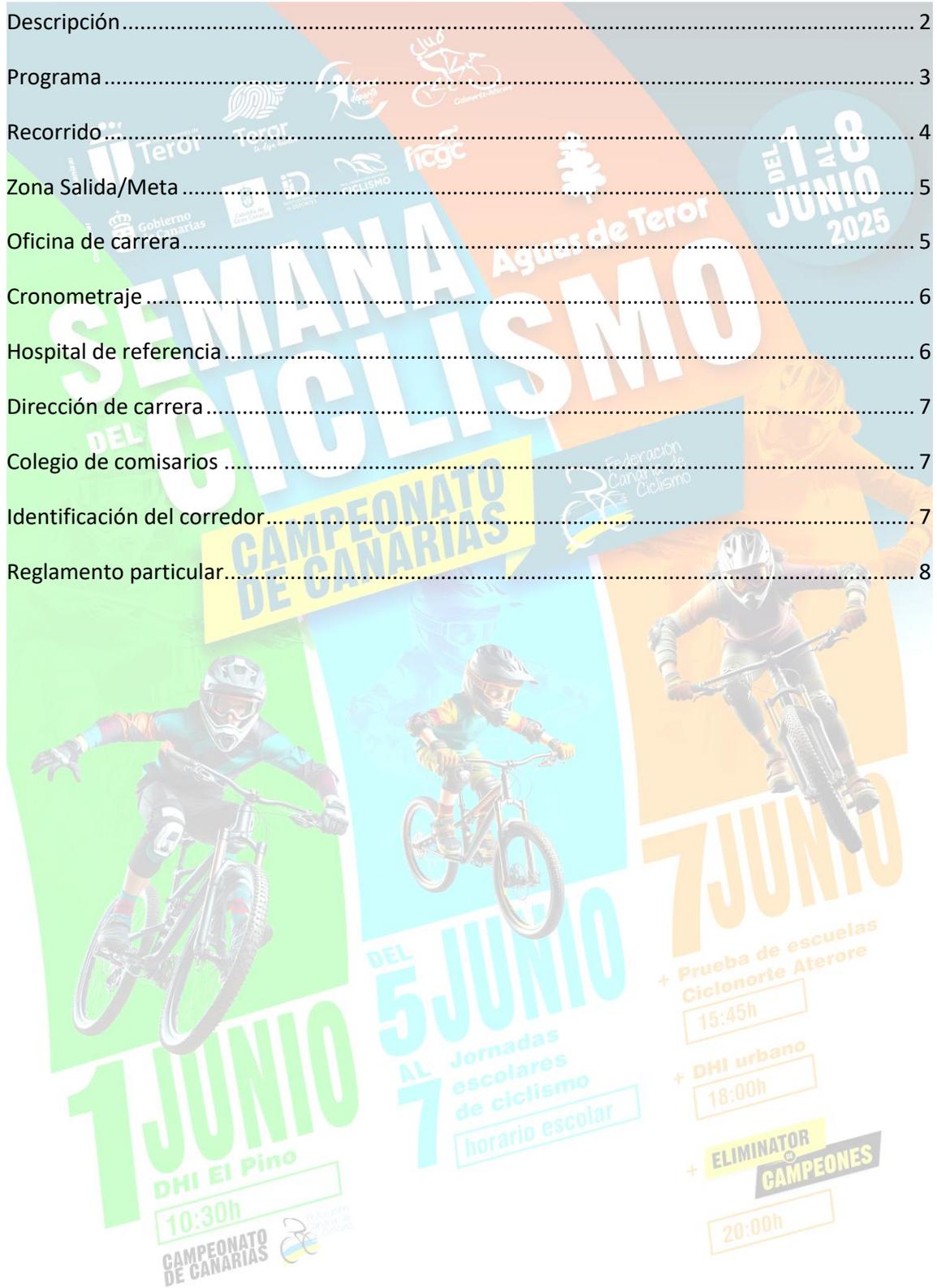
10:30h

**CAMPEONATO
DE CANARIAS**



GUÍA TÉCNICA 30º DH EL PINO – CAMPEONATO DE CANARIAS 2025

Descripción.....	2
Programa.....	3
Recorrido.....	4
Zona Salida/Meta.....	5
Oficina de carrera.....	5
Cronometraje.....	6
Hospital de referencia.....	6
Dirección de carrera.....	7
Colegio de comisarios.....	7
Identificación del corredor.....	7
Reglamento particular.....	8



Descripción

Durante más de veinte años, Teror ha evolucionado hasta convertirse en un referente del ciclismo en Canarias y España. Fruto del esfuerzo institucional y del entusiasmo local, el municipio vuelve a acoger uno de los eventos más esperados del año: la **5ª Semana del Ciclismo en Teror**, que reunirá a alrededor de **400 ciclistas** en una programación que combina formación, competición, turismo y sostenibilidad.

Este evento, organizado por el Club Deportivo **C.C. Ciclonorte Aterore**, tiene como objetivo fomentar el ciclismo como estilo de vida saludable, motor económico y herramienta de cohesión social. La Semana incluirá pruebas y actividades para todas las edades, desde escolares hasta deportistas de élite.

Impacto deportivo, económico y social

Además de su importancia competitiva, la Semana del Ciclismo genera un notable impacto económico en el municipio. La llegada de participantes, equipos y aficionados impulsa el sector servicios: alojamientos, comercios y restauración se ven directamente beneficiados. Este flujo también potencia el turismo deportivo, una vía estratégica para el desarrollo sostenible.

Los beneficios sociales también son significativos. Se incluyen talleres escolares y formaciones que introducen a los más jóvenes en el ciclismo, transmitiendo valores como el compañerismo, la constancia y el respeto al medio ambiente. La implicación de profesionales de la Federación Canaria de Ciclismo garantiza un enfoque educativo y de calidad.

El evento más esperado de la Semana es, sin duda, el **30º Descenso-MTB Villa de Teror**, prueba que este año tiene el honor de ser **Campeonato de Canarias de Descenso (DHI)**. Esta emblemática carrera no solo celebra tres décadas de historia, sino que refuerza el papel de Teror como epicentro del ciclismo de montaña en Canarias, conservando el tesoro la prueba de más antigüedad del Calendario autonómico en la modalidad.

Desde sus inicios, el DHI El Pino ha sido símbolo de esfuerzo, adrenalina y espectáculo. Su trazado de **1 kilómetro** combina velocidad, técnica y belleza paisajística, lo que lo convierte en una de las pruebas más espectaculares y exigentes del circuito. En esta edición se espera una participación récord, con ciclistas de todas las islas compitiendo por el título regional.

Mucho más que una carrera

El DHI El Pino es también una celebración del ciclismo y la comunidad. La cercanía con el público, el ambiente familiar y la espectacularidad del recorrido lo hacen atractivo no solo para deportistas, sino para cualquier amante del deporte y la naturaleza. Además, refuerza el vínculo entre el deporte y la economía local, generando ingresos directos y visibilidad para el municipio.

Teror, destino ciclista por excelencia

La celebración del Campeonato de Canarias dentro del DHI El Pino marca un hito en la historia del ciclismo regional. Teror se consolida como un territorio que apuesta por el deporte, la juventud, la sostenibilidad y el desarrollo económico a través de eventos de calidad. El domingo 1 de junio de 2025 será una jornada inolvidable para el ciclismo canario, y un paso más hacia el posicionamiento de Teror como uno de los grandes bastiones del deporte en las Islas.

Programa

30º DESCENSO MTB EL PINO - Campeonato de Canarias de Descenso (DH) 2025

 **Villa de Teror – Circuito DHI El Pino**

 **31 de mayo y 1 de junio de 2025**

 **SÁBADO 31 DE MAYO – Jornada previa**

 **Entrenamientos Libres**

 **Horario: 10:00 a 20:00 h**

 **Lugar: Circuito oficial DHI El Pino**

 **Confirmación de Inscripciones y Entrega de Dorsales**

 **Horario: 15:00 a 18:00 h**

 **Lugar: Zona de anexa Estadio de Fútbol El Pino de Teror**

 **DOMINGO 1 DE JUNIO – Día de competición**

 **Entrenamientos Libres**

 **Horario: 08:00 a 09:00 h**

 **1ª Manga Cronometrada**

 **Horario: 10:30 h**

 **2ª Manga Cronometrada**

 **Horario: 12:30 h**

 **Entrega de Trofeos**

 **Horario: 13:45 h**

 **Organiza: Club Deportivo C.C. Ciclonorte Aterore**

 **Colabora: Ayuntamiento de Teror – Concejalía de Deportes**

 **Evento oficial del Campeonato de Canarias de Descenso (DHI)**

Recorrido



4



Se trata del tradicional recorrido La Laguna de Valleseco – Los Sequeros, en las inmediaciones del Estadio de Fútbol El Pino de Teror. Cuenta con un trazado de 1 km y una pendiente media del 5,2%.

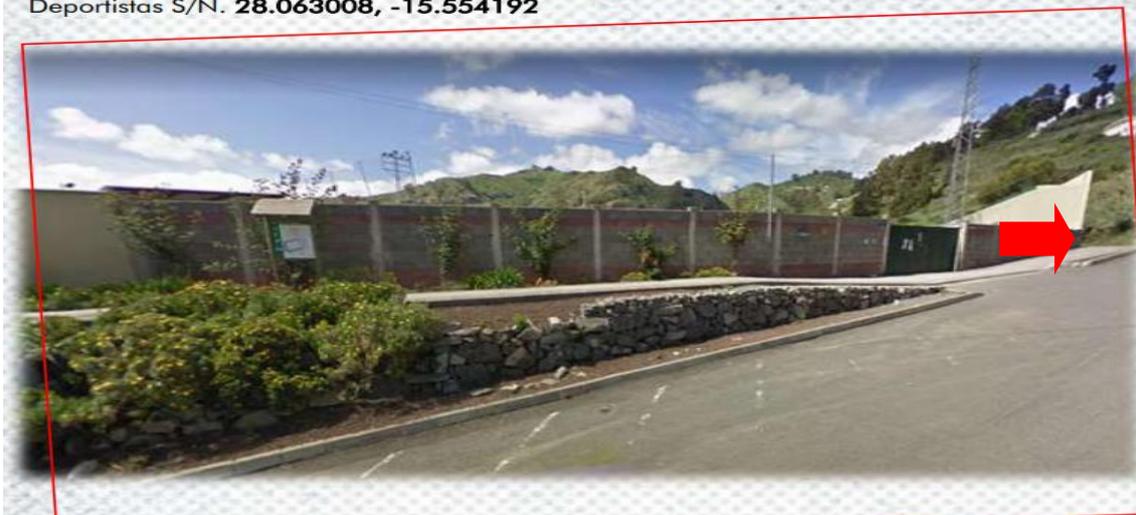
Zona Salida/Meta



5

Oficina de carrera

La Oficina de Carrera estará en el Estadio de Fútbol "El Pino" de Teror, calle Los Deportistas S/N. 28.063008, -15.554192



El horario de retirada de dorsales será el sábado 31 de mayo de 15:00 a 18:00 horas.

Cronometraje

El servicio de cronometraje de la prueba correrá a cargo de la empresa de cronometraje Bull Timing, con amplia experiencia en el mundo del cronometraje deportivo. Podrás seguir los tiempos en:



<https://bulltiming.es/listado-resultados/>

Hospital de referencia

HPS

HOSPITAL PERPETUO SOCORRO

Dirección: Calle León y Castillo, 407, 35007 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas

Teléfono: 928499900

<https://www.hps Hospitales.com/>

Instrucciones para llegar fácilmente:



En coche (aprox. 25-30 minutos)

1. **Sal de Teror** por la carretera **GC-21**, dirección Las Palmas.
2. Continúa por la **GC-21** durante unos 20 km, pasando por San Lorenzo y Tamaraceite.
3. Al llegar a la circunvalación, incorpórate a la **GC-3** en dirección **Tamaraceite / Tafira**.
4. Luego, toma la salida hacia la **GC-1** (dirección **Centro Ciudad / Puerto**).
5. Sal por la **salida 3** hacia **Torre Las Palmas / Avenida Marítima (GC-1)**.
6. Sigue por la Avenida Marítima y toma la salida hacia **Hospitales / Vegueta**.
7. Gira a la derecha hacia **Calle León y Castillo**, luego a la izquierda en **Calle Néstor de la Torre**.
8. El **Hospital Perpetuo Socorro** estará a tu derecha ( **Calle Doctor Miguel Rosas, 1**).

Dirección de carrera

Director de Carrera. Raúl Yáñez Gutiérrez 677138840

Director Técnico. Sergio Yáñez Gutiérrez 689503735

Director de Seguridad. César García Perera 689503735

Responsable de Marshal. José Tomás Cordero González 625900682

Colegio de comisarios

Designados por la Federación Canaria de Ciclismo:

Presidente del Colegio de Comisarios: Dña. Raquel Rodríguez Peláez

Secretaria: Dña. Lilian Morales Jiménez

Comisario: D. Abisai Melián Ramírez

Identificación del corredor

Recuerda que será obligatorio el uso tanto de placa de bicicleta como de dorsal en los entrenamientos y en las dos mangas oficiales.

Dorsal de corredor fijado con imperdibles a la espalda.



Placa de cuadro fijada con bridas a la bicicleta.



Reglamento particular

1. Presentación

1.1. El 30º DESCENSO VILLA DE TEROR, CAMPEONATO DE CANARIAS DHI BTT 2025 es una competición de bicicleta de montaña que se caracterizan por la técnica de pilotaje en el descenso.

1.2. La competición tiene lugar el domingo 1 de junio de 2025.

1.3. La competición tiene lugar en la isla de Gran Canaria (Canarias), en el municipio de Teror.

1.4. La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la Unión Ciclista Internacional (UCI) y cuantos reglamentos sean de aplicación.

2. Inscripción

2.1. Cualquier persona que desee participar en esta competición debe formalizar su inscripción a través de la página web oficial de la Federación Canaria de Ciclismo:

www.ciclismocanario.es

Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar de los derechos de inscripción.

2.2. El plazo de inscripción concluye el 28 de junio 2025 a las 23:00h o hasta completar las 100 plazas disponibles. Este plazo puede ser modificado por la organización.

2.3. El precio de inscripción por participante es:

- 30 € Federados
- 45 € No Federados

2.4. La inscripción incluye:

- Atención al participante On-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición.
- Placa numerada y dorsales personalizados.
- Obsequios de inscripción.
- Camiseta oficial.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Cronometraje y seguimiento en directo.
- Marcaje de recorrido y personal.

- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido.
- Área de lavado de bicicletas.

- Remontes en guagua y transporte de bicicleta en camión.
- Aseos y duchas.

2.5. En caso de cualquier tipo de descalificación o abandono de la competición, la cuota de inscripción no será reembolsada ni total ni parcialmente.

3. Participantes

3.1. Todos los participantes deben tener al menos 13 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición (desde la categoría cadetes inclusive).

3.2. Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por una federación ciclista dependiente de la UCI, y tener nacionalidad española. En caso contrario, se le será contratada una licencia temporal para el día de la prueba.

4. Verificaciones administrativas

4.1. Las verificaciones administrativas y recogida de dorsales tienen lugar el sábado 31 de mayo de de 15:00 a 18:00.

4.2. Es obligatorio presentar la licencia federativa para poder retirar el dorsal.

5. Desarrollo de la prueba

5.1. La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y el reglamento específico de la UCI para Mountain Bike, normativa RFEC y FCC.

5.2. El director de carrera, con el visto bueno del Presidente/a del Jurado Técnico, podrá suspender la misma debido a causas de fuerza mayor o climatológicas y siempre en interés de la seguridad de los corredores, sin obligación de la devolución del importe de la misma.

5.3. Juego Limpio. Supone competir limpiamente, en igualdad de condiciones y disfrutar del deporte por encima de la ambición de victoria, cumpliendo las reglas, sin hacer trampas, trucos o simulaciones para confundir a los adversarios o Comisarios. Asumiendo la derrota con dignidad y celebrando la victoria con sencillez y respeto. Los participantes deben mostrar un comportamiento honesto, respetuoso y correcto ante sus oponentes, Comisarios y cualquier persona implicada en la prueba. Mostrar deportividad y ética, evitando conductas innecesarias, ilícitas, feas, agresivas o desobedientes.

5.4. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el juego limpio, expulsándolo de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

5.5. Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI, WADA, AEPSAD u otro organismo autorizado.

5.6. La pérdida del número de dorsal, chip o placa comportará la no clasificación del corredor.

5.7. En caso de que un corredor sea adelantado por otro más rápido, el primero deberá facilitar la maniobra y no entorpecer. Es el corredor que avanza que deberá avisar sobre sus intenciones de una forma respetuosa y con la palabra PASO.

5.8. En caso de que un corredor modifique el terreno (retirada de piedras, colocación de otras que pudiera servir para trazadas alternativas) o el recorrido (flechas, señales, cintas, ...) será expulsado de la prueba, pudiendo ser incluso expulsado de la competición entera.

5.9. En caso necesario en el que se tenga que cortar el tramo, la organización dará las instrucciones necesarias para llegar al siguiente punto de paso.

5.10. La organización se reserva el derecho de aplicar sanciones que pueden llegar a la expulsión de la competición a aquel participante que no respete las cláusulas o el espíritu del presente reglamento y de la prueba, o que perjudique el nombre, e imagen y prestigio de la prueba o cualquiera de sus patrocinadores.

5.11. Cada participante será responsable de su participación en la prueba. Él o ella juzgarán por sí mismos si deben o pueden seguir en carrera, a excepción de que sea el personal de Servicios Sanitarios o el director de carrera quien decida excluirlo por razones de seguridad relacionadas con la salud.

5.12. El organizador se puede reservar el derecho de resolver cualquier incidencia no contemplada en el presente reglamento según su criterio junto con el colegio de comisarios.

5.13. Se recuerda la obligatoriedad de asistir a la ceremonia de entrega de trofeos en ropa ciclista de competición.

5.14. La inscripción en el DESCENSO VILLA DE TEROR, CAMPEONATO DE CANARIAS DE DHI 2025 supone la aceptación de este reglamento y acepta que los datos personales introducidos en el momento de la inscripción, serán gestionados por la organización para el envío y gestión referente a la carrera.

6. Emergencias

6.1. Es obligación de cada corredor, asistir a cualquier otro que estuviese herido y notificarlo.

6.2. El director de carrera se reserva el derecho de descalificar a aquel corredor que incumpla esta norma.

6.3. Los competidores que se retiren, deberán quitar el dorsal y comunicarlo al control más cercano.

7. Remontes

7.1. La organización dispondrá de un servicio de remontes suficiente y apropiado para el tipo de prueba en cuestión.

7.2. Es RESPONSABILIDAD de cada participante asegurarse de que su bicicleta se deposita en el camión de correctamente y de retirarla en el punto de destino. La organización NO se hace responsable de la pérdida o de posibles desperfectos en las monturas.

8. Recorrido

8.1. Constará de un tramo cronometrado.

8.2. Los entrenamientos libres serán el sábado 31 de mayo en el horario estipulado en el programa de competición y el domingo 1.

8.3. Si un competidor se sale del circuito deberá reingresar por el mismo punto.

8.4. El recorrido en algunos puntos ofrecerá distintas alternativas o trazadas, pero donde este señalizado por cintas o balizas deberá ser respetado el trazado indicado, suponiendo la descalificación la modificación o alteración del mismo.

8.5. Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.

8.6. El corredor/a debe seguir la traza original del recorrido. El corredor/a que abandone esta traza será descalificado. Tampoco está permitido que ninguna persona ajena a la organización o participante pueda modificar las características del recorrido.

8.7. Queda prohibido modificar la traza, mover piedras, cortar plantas o ramas, o colocar puntos de referencia durante el recorrido.

8.8. El recorrido estará totalmente marcado dos días antes, y no se podrán hacer modificaciones de marcaje ni de trazado. Si por causas mayores se debe hacer alguna modificación, el organizador debe informar a todos los participantes.

8.9. Es obligación de cada corredor/a el reponer el tramo de cinta que haya roto al salirse, para evitar que otros corredores puedan equivocarse.

8.10. En caso de que un corredor/a necesite salir del recorrido, deberá retornar a él por el lugar donde lo había abandonado. El incumplimiento de este punto puede conllevar la expulsión de la carrera.

8.11. El recorrido debe ser claramente marcado utilizando una combinación de flechas, puertas o cintas. En las zonas encintadas se marcará los dos lados. En

el caso de no pasar por las puertas o cintas que marquen el recorrido, y por tanto recortar el recorrido, el infractor podrá ser sancionado.

9. Avituallamientos y zonas de asistencia

9.1. Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo del recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.

10. Tramos impracticables

10.1. En caso que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

11. Abandonos

11.1. Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

11.2. En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

12. Clasificaciones

12.1. Los tiempos de la primera manga servirán como clasificatoria. Los tiempos que determinarán la posición final serán los de la segunda manga.

12.2. En situaciones excepcionales, los tiempos de la primera manga podrán ser considerados como resultados finales, en el supuesto de la imposibilidad de afrontar la segunda manga oficial.

13. Penalizaciones

13.1. Según normativa UCI, REFC y FCC.

14. Cronometraje

14.1. Cada corredor/a recibirá un chip al recoger el dorsal, el cual es responsabilidad de cada corredor/a, se impondrá una multa de 30 euros por su pérdida.

14.2. Podrá haber balizas de cronometraje intermedias, el corredor/a que no pase entre estas balizas quedará descalificado

14.3. Si un corredor/a más rápido está detrás tuyo, cédele el paso, si eres tú el más rápido ten paciencia, avísale y no provoques situaciones de peligro, el terreno no siempre da facilidades para los adelantamientos.

15. Bicicleta

15.1. La bicicleta deben estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

15.2. Todas las bicis deben llevar tapones en las puntas del manillar

15.3. No se pueden modificar, ni cambiar los dorsales.

15.4. El director de carrera y los comisarios podrán descalificar aquel corredor/a cuya bici constituya un peligro para él o para los demás.

16. Equipamiento

16.1. Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización. El uso de placas y dorsal será tanto en entrenamientos oficiales como en competición.

16.2. Serán obligatorias las siguientes protecciones: Casco integral, protección dorsal y/o cervical, rodilleras, manga larga, y/o coderas, guantes completos y gafas de pantalla.

16.3. La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.

16.4. La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

16.5. El uso de videocámaras está prohibido en competición.

17. Consideraciones

17.1. Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan.

17.2. La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante durante la prueba.

17.3. Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar el tramo cronometrado.

17.4. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

18. Reclamaciones

18.1. Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiéndose a la normativa aplicable.

18.2. Las reclamaciones sobre el desarrollo de la prueba o por el comportamiento de corredores deberán presentarse al Colegio de Comisarios como máximo 15 minutos después de la llegada del último corredor.

18.3. Las reclamaciones sobre las Clasificaciones, tendrán que presentarse en un tiempo máximo de 30 minutos después de haberse publicado.

18.4. Las reclamaciones serán examinadas por los comisarios y el presidente del comité organizador para su resolución.

19. Medio ambiente

19.1. Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Se ruega a los participantes no arrojar basura a lo largo del recorrido, ser respetuosos con el entorno (no rodar fuera de los caminos, no tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), ser cuidadosos con los animales, no dejar atrás ningún recambio, etc.

19.2. Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición.

19.3. Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.



Ciclonorte Aterore

Aguas de Teror

DEL 1 AL 8
JUNIO
2025

SEMANA DEL CICLISMO

CAMPEONATO
DE CANARIAS

Federación
Canaria de
Ciclismo

